

# Lista de Chequeo

## Solicitud de Postal Tributaria

Para ingresar una solicitud de postal tributaria deberá presentar los documentos que se indican a continuación:

- 1. Formulario de Solicitud de Postal Tributaria (Formulario N°20).
- 2. Fotocopia cédula titular de la patente por ambos lados. En caso de apoderados, se deberá adjuntar escritura pública o documento privado suscrito ante notario que autorice la representación legal, la cual debe tener una cláusula específica para la realización de la solicitud de postal tributaria, y fotocopia de su cédula de identidad.
- 3. Declaración Jurada Notarial Domicilio Tributario (Formulario N°12).

### En caso de que Peñalolén sea Casa Matriz:

- 3. Declaración de Inicio de Actividades emitido por el Servicio de Impuestos Internos (SII).
- 4. Formulario F22 desde el inicio de actividades hasta la fecha.
- En caso de no haber tenido movimientos previos al semestre de la solicitud, deberá presentar Formularios F29 desde el inicio de actividades hasta la fecha. En caso de no presentar lo indicado, se asumirá que el contribuyente tuvo movimientos comerciales previos al semestre de la solicitud, por lo que se cobrará regularización.
- En caso de que la casa matriz haya sido trasladada desde otra comuna a Peñalolén, deberá presentar Certificado de No Deuda (Solicitarlo en la municipalidad de la Casa Matriz anterior), Comprobante del último pago efectuado y la respectiva Modificación ante el Servicio de Impuestos Internos.

### En caso de que Peñalolén sea Sucursal:

- 3. Certificado de distribución de capital / Certificado Apertura Sucursal (Solicitarlo en la municipalidad Casa Matriz). Debe indicar el número de trabajadores destinados a Peñalolén.
- 4. Apertura de Sucursal ante el Servicio de Impuestos Internos.

### Acreditar Dominio de la Propiedad:

- 5. Certificado de dominio vigente (90 días desde su emisión).
- En caso de que no se detalle la dirección de la propiedad (Av. Grecia N°8236 Local 5) en el certificado, se pedirá Certificado de Número, el cual deberá ser solicitado en Dirección de Obras Municipales.
- 6. Contrato de arriendo legalizado ante notario o Autorización notarial del propietario del establecimiento para uso de la propiedad para actividad comercial.
- En caso de que la propiedad sea subarrendada, deberá presentar contrato primitivo y contrato del subarriendo.

### En caso de Empresa por Escritura Pública:

- 7. Escritura Pública de Constitución de la Sociedad y sus modificaciones, si las hubiese.
- 8. Extracto y publicación en Diario Oficial, tanto de la escritura pública de constitución de sociedad como de sus modificaciones, si las hubiese.
- 9. Copia de inscripción con vigencia del Registro de comercio, no superior a 90 días desde su fecha de emisión.

### En caso de Empresa en un día:

- 7. Certificado de Estatuto Actualizado, no superior a 90 días desde su fecha de emisión.
- 8. Certificado de Anotaciones, no superior a 90 días desde su fecha de emisión.
- 9. Certificado de vigencia, no superior a 90 días desde su fecha de emisión.

#### Notas

- 1- Los formularios indicados en esta lista de chequeo, pueden ser descargados de la página web [www.penalolen.cl](http://www.penalolen.cl).
- 2- Estos requisitos corresponden a los solicitados de manera general por el Departamento de Rentas; no obstante, podrán requerirse antecedentes adicionales según las particularidades de cada caso.